



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CEBRECOS

Aprobado por esta Corporación el documento técnico de las obras de pavimentación de calles, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2011, de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, el expediente queda de manifiesto al público por espacio de quince días, a fin de que el mismo pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Cebrecos, a 28 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Alberto Merino Alonso